



Grupo 5º, Clase 49ª.

### MEMORIA DESCRIPTIVA.

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Andres MIR ESCUDÉ, residente en Barcelona, para "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN UN NUEVO ABANICO DE LOS DENOMINADOS PAY PAYS."

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad así como la explotación exclusiva de un nuevo producto industrial consistente en abanicos de los denominados pay-pays, caracterizados por el hecho de presentar estampados en una o ambas de sus caras versos, canciones, cantares, cuentos o inscripciones analogas.

Los mencionados abanicos pay-pays se han fabricado hasta el presente con dibujos e inscripciones estas ultimas, por lo general para los efectos de propaganda y el recurrente ha ideado y puesto en ejecución practica, con el fin de aumentar el atractivo de tales abanicos y el que constituyan un pasatiempo agradable y una distracción, el estampar en los mismos los mencionados versos, chistes, cantares, cuentos y demas inscripciones analogas, con lo que constituye un nuevo producto industrial por el que al amparo de la vigente ley sobre propiedad industrial, solicita la patente de que se habla.

Independiente de la esencialidad de esta patente sera la forma y tamaño de los mencionados abanicos así como el material de que sean fabricados la hoja y el mango del mismo si bien podrán constituir uno y otro una sola y unica pieza.

Ademas las hojas de dichos abanicos podrán ser rigidas o ple-



gables y en este último caso de una construcción variable.

En cuanto a las inscripciones mencionadas dentro de los géneros detallados, podrán así mismo ser variables tanto en la letra como en la música que acompañe las canciones o cantares.

Además tales inscripciones podrán ir dispuestas directamente sobre los abanicos de que se trate o en hojas de papel sueltas fijadas luego a los mismos.

Al propio tiempo combinadas con las inscripciones mencionadas podrán disponerse toda suerte de dibujos y composiciones decorativas variables y obtenidas por cualquier procedimiento manual o mecánico adecuado.

Finalmente será variable cuanto no altere cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN UN NUEVO ABANICO DE LOS DENOMINADOS PAY PAYS", Grupo 5º, Clase 49, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación exclusiva de los citados abanicos Pay-Pays, de cualquier forma, tamaño, material y construcción, caracterizados por presentar estampados en una o ambas de sus caras y por cualquier procedimiento manual o mecánico de reproducción, toda suerte de cuentos, versos, <sup>SU</sup> canciones y cantares con música y en general toda clase de inscripciones de carácter análogo, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria descriptiva de 2 hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 5 de Octubre de 1927.

P. A.